



Concurso **Nacional** de **Anteproyecto**

**Construcción *de* nuevos laboratorios *de* la
Bolsa y Cámara de Cereales de Córdoba**

Promueve



Organiza



Auspicia



**CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
NUEVOS LABORATORIOS DE
LA BOLSA Y CÁMARA DE CEREALES DE CÓRDOBA**



**CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS LABORATORIOS DE
LA BOLSA Y CÁMARA DE CEREALES DE CÓRDOBA**

ENTIDAD PROMOTORA

BOLSA Y CAMARA DE CEREALES DE CORDOBA

ENTIDAD ORGANIZADORA

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

REGIONAL UNO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ENTIDAD AUSPICIANTE

Federación Argentina de entidades de Arquitectos- FADEA

AUTORIDADES DE LA BOLSA Y CAMARA DE CEREALES DE CORDOBA

PRESIDENTE: JUAN CARLOS MARTINEZ

AUTORIDADES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

PRESIDENTE: ARQ. DIEGO EDGARDO PERALTA

REGIONAL UNO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

PRESIDENTE: ARQ. SILVANA ZAYA

AUTORIDADES FADEA

PRESIDENTE: ARQ JORGE DANIEL RICCI

ASESORES

Por la Bolsa y Cámara de Cereales de Córdoba Arq. Nicolas Gorgerino

Por el Colegio de Arquitectos de la provincia de Córdoba Arq. Mariano Faraci

JURADOS

1 Arquitecto Perteneciente al Cuerpo de Jurados del Colegio de Arquitectos designado por sorteo

1 Arquitecto designado por FADEA

1 Arquitecto del cuerpo de jurados del Colegio de Arquitectos elegido por voto directo de los participantes del concurso

2 Representantes designados por la Bolsa y Cámara de Cereales de Córdoba

CALENDARIO

Fecha de APERTURA: 16 de diciembre de 2022

Fecha de ENTREGA: 10 de marzo de 2023

Fecha del FALLO: viernes 31 de marzo de 2023

CONSULTAS DE ASESORIA

1° Ronda de Consultas se recibirán hasta el día 01 de febrero de 2023 se publicarán el 06/02/2023

2° Ronda de Consultas se recibirán hasta el día 15 de febrero de 2023 se publicarán el 20/02/2023

VISITAS GUIADAS AL LABORATORIO EXISTENTE

1° Ronda de visita, se realizará el día jueves 29 de diciembre a las 9.00, 10 y 11 hs en grupos de 12 personas, las cuales deberán inscribirse con 48 hs de anticipación vía mail. (duración estimada de visita 20 minutos.)

2° Ronda de visita, se realizará el día jueves 9 de febrero a las 9.00, 10 y 11 hs en grupos de 12 personas, las cuales deberán inscribirse con 48 hs de anticipación vía mail. (duración estimada de visita 20 minutos.)

INSCRIPCIÓN PARA VISITAS: concursocapc@gmail.com

Asesoría **CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN NUEVOS LABORATORIOS DE LA BOLSA Y CÁMARA DE CERELES DE CÓRDOBA** Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba – Argentina Tel / Fax: + 54 351 4235450 - 4234987.
Dirección Postal: Laprida 40 - B° Nueva Córdoba - CP 5000 - Ciudad de Córdoba E mail: concursocapc@gmail.com

PREMIOS

PRIMER PREMIO: \$1.350.000 (pesos un millón trescientos cincuenta mil)

SEGUNDO PREMIO: \$650.00 (pesos seiscientos cincuenta mil)

TERCER PREMIO: \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil)

MENCIONES HONORÍFICAS: El jurado tiene atribuciones para otorgar las menciones honoríficas que considere pertinentes.

ÍNDICE

CAPÍTULO I / REGLAMENTO DEL CONCURSO

1.1. LLAMADO A CONCURSO

1.2. BASES

1.3. CARÁCTER DEL CONCURSO

1.4. DE LOS PARTICIPANTES

1.4.1. Obligaciones de los Participantes

1.4.2. Condiciones que deben reunir los Participantes

1.4.3. Reclamo de los Participantes

1.4.4. Declaración de los Participantes

1.4.5. Anonimato

1.4.6. Inscripción

1.4.7. Incumplimiento y penalidades

1.5. ASESORÍA

1.5.1. Asesores

1.5.2. Deberes de los Asesores

1.5.3. Consultas a los Asesores

1.5.4. Formulación de las consultas

1.5.5. Respuestas e Informes de los Asesores

1.6. JURADO

1.6.1. Composición del Jurado

1.6.2. Funcionamiento del Jurado

1.6.3. Deberes y Atribuciones del Jurado

1.6.4. Convocatoria y sede del Jurado

1.6.5. Informe de la Asesoría

1.6.6. Plazo para la actuación del Jurado

1.6.7. Premios desiertos

1.6.8. Inapelabilidad del fallo

1.6.9. Apertura de declaraciones juradas

1.6.10. Falsa declaración

1.6.11. Acta Final

1.7. PRESENTACION DE LOS TRABAJOS

1.7.1. Elementos Constitutivos

1.7.1.1 Documentación Gráfica y escrita

1.7.2. Normas de Formato, Representación y Diagramación

1.7.3. Recepción de los trabajos

1.7.3.1. Lugares de Recepción

1.7.3.2. Entrega digital de la propuesta

1.7.3.3. Identificación

1.7.3.4 Condiciones

1.7.3.5 Exclusión de Concurso

1.7.3.6 Declaración de Concurso desierto

1.8. OBLIGACIONES

1.8.1. Obligaciones del Promotor y del Ganador

1.9. RETRIBUCIONES

1.9.1. Premios

CAPÍTULO II / CONDICIONES PARTICULARES

2.1. CRITERIOS GENERALES

2.1.1. Objetivos-Espacios y Usos

2.1.2 Espacio y Materialidad

2.2. SITUACION ACTUAL

2.2.1. Lugar

2.2.2 Lote

2.2.3 clima de Córdoba

2.3. RESEÑA

2.3.1. Tribunal Arbitral

2.3.2. Políticas de Calidad

2.3.3 Misión

2.3.4 Laboratorios

2.3.5 Programa

2.3.6 Diagramas

CAPÍTULO III / ANEXOS

ANEXOS A – Formularios

A. Declaración Jurada

A1. Formulario de inscripción a concurso

A2. Formulario de consultas a la Asesoría

A3. Rótulo de Láminas

ANEXOS B – Planimetría, fotos y videos

B1. Fotos

B2. Planos

B3. Videos

CAPITULO 1 – REGLAMENTO DEL CONCURSO

1.1. Llamado a concurso

El Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba en su carácter de entidad organizadora, llama a **CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN NUEVOS LABORATORIOS DE LA BOLSA Y CÁMARA DE CEREALES DE CÓRDOBA**

1.2. Bases que rigen el concurso

El concurso se regirá por lo establecido en los siguientes documentos:

El Presente Reglamento, Programa y Anexos, llamado en adelante las Bases.

Ley N° 7192 y su Decreto Reglamentario N° 1115 – Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba.

1.3. Carácter del Concurso:

El presente concurso será público y de alcance Nacional, organizado por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba con la participación de los profesionales arquitectos matriculados y habilitados en todo el país.

El concurso de Ideas será a una sola prueba y quedará abierto el día viernes 16 de diciembre de 2022.

1.4. De los participantes:

1.4.1. Obligaciones de los participantes

El hecho de intervenir en este Concurso implica el conocimiento y aceptación de las bases.

1.4.2. Condiciones que deben reunir los Participantes:

Para participaren el presente Concurso se requiere:

Ser Profesional Universitario, Con título de Arq. Expedido por Universidades oficiales o privadas reconocidas.

Estar matriculados y habilitados en los Colegios de Arquitectos de las Distintas Jurisdicciones de la República Argentina.

1.4.3. Reclamo de los participantes.

Ningún participante podrá reclamar ante el organizador, ni recurrir a propaganda alguna que trate de desvirtuar el fallo o desprestigiar a los Miembros del Jurado, a los asesores o a los demás participantes.

1.4.4. Declaración de los participantes:

Cada participante deberá declarar por escrito y bajo fe de su firma que el trabajo presentado es su obra personal concebido por él y dibujado bajo su inmediata dirección de acuerdo con el formulario que se acompaña en el Anexo A. En el mismo podrán mencionarse a los colaboradores que reúnan o no las condiciones establecidas en 1.4.2

1.4.5. Anonimato

Los participantes no podrán revelar la identidad de su trabajo, ni mantener comunicaciones referentes al concurso con miembros del jurado o con la asesoría o con el organizador, salvo en la forma que se establece en el punto 1.5.3 y 1.5.4

1.4.6 Registro

Los participantes del Concurso deberán inscribirse obligatoriamente en el momento de retiro y adquisición de las Bases, mediante el llenado del Formulario de Inscripción (Anexo A1) que se adjunta en Anexo A. La inscripción en el Registro no obliga a participar del Concurso.

Este formulario no deberá consignar identidad ni firma, solamente el número de teléfono y correo electrónico del participante, para así garantizar la recepción de las comunicaciones de la Asesoría.

1.4.7 Consultas

El participante podrá enviar sus consultas a la Asesoría por correo electrónico. La Asesoría remitirá sus respuestas y/o comunicaciones a los concursantes por el mismo sistema de comunicación.

1.4.8 Inhabilitación

- a) No podrá presentarse al Concurso persona alguna que esté vinculada al Gobierno de la entidad organizadora.
- b) No podrá participar quien tuviera vinculación familiar hasta en segundo grado con las personas indicadas en el punto a).
- c) No podrá participar quién tuviera vinculación profesional con la Asesoría.

d) El participante que fuere socio o colaborador, empleado o empleador de algún miembro del Cuerpo de Jurados, deberá dirigirse al mismo con anterioridad a la presentación de los trabajos para comunicarle fehacientemente su participación en el Concurso. En tal caso, el miembro del Cuerpo de Jurados involucrado deberá excusarse de participar en el sorteo o elección correspondiente.

e) Los integrantes del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba que hayan tenido participación en la gestión y aprobación de las partes de las Bases que contiene el Programa de necesidades objeto de este Concurso.

1.5. Asesoría

1.5.1 Asesores

1.5.2 Deberes de la Asesoría.

a) Redactar las bases de acuerdo a las expectativas expresadas por LA PROMOTORA, las disposiciones del Reglamento de Concursos de FADEA y las leyes y ordenanzas vigentes.

b) Hacer aprobar las bases por el Colegio de Arquitectos.

c) Organizar el llamado a Concurso.

d) Evacuar con el procedimiento que establezcan las Bases, las preguntas o aclaraciones que los participantes le formulen en forma anónima.

e) Recibir por interpósita persona los trabajos en el lugar y fecha indicadas, preparando la clave correspondiente para mantener el anonimato de los participantes.

f) Convocar a reunión de jurado. Entregarle los trabajos e informarles si los trabajos receptados cumplen con lo estipulado en bases y explicarles las características de las mismas.

g) Redactar un informe dando cuenta de los trabajos recibidos, de los rechazados y de los observados, dejando constancia de los elementos que se hubieran observado por no estar autorizados en las Bases.

h) Velar porque en la Idea que resulte ganadora del Concurso se haya cumplimentado las disposiciones establecidas en las bases.

i) Participar de las reuniones de jurado y actuaciones, con las facultades para emitir su opinión, sin voto, sobre la interpretación hecha de las bases por parte de los participantes.

1.5.3 Consultas a la Asesoría.

Los participantes podrán formular consultas para aclarar y/o ampliar información contenida en estas bases. Los asesores contestarán las consultas que les formulen según el siguiente cronograma:

- las consultas recibidas hasta el día 01 de febrero de 2023, se contestarán el día 06 de febrero de 2023.

- las consultas recibidas hasta el día 15 de febrero de 2023, se contestarán el día 20 de febrero de 2023.

Las consultas deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser formuladas en forma breve y clara.
- b) Estar referidas a puntos concretos de las bases, siguiendo el orden del índice.
- c) Serán remitidas por correo electrónico sin nombre del remitente ni signos que lo individualicen

1.5.4 Respuestas e Informes de la Asesoría.

Las respuestas de la Asesoría serán contestadas siguiendo el orden del índice de las bases y en los plazos establecidos; serán comunicadas a todos los participantes que se hubieren registrados, por medio de la página www.colegio-arquitectos.com.ar y/o podrán ser retiradas de la sede del Colegio provincial y de sus Regionales. Independientemente de las Respuestas a las consultas de los participantes, la Asesoría podrá emitir los comunicados que correspondieran a las decisiones que considere oportunas durante el desarrollo del concurso.

1.6. Jurado

1.6.1 Constitución del Jurado

1 Arquitecto Perteneiente al Cuerpo de Jurados del Colegio de Arquitectos designado por sorteo

1 Arquitecto designado por FADEA

1 Arquitecto del cuerpo de jurados del Colegio de Arquitectos elegido por voto directo de los participantes del concurso

2 Representantes designados por la Bolsa y Cámara de Cereales de Córdoba

1.6.2 Emisión del Fallo

El Jurado deberá emitir su fallo dentro de los diez (10) días corridos a partir de la fecha de presentación de los trabajos concursantes, pudiendo disponer una prórroga por igual periodo por causas justificadas.

1.6.3 Deberes y Atribuciones del Jurado

Art.31 -Reglamento de Concurso de FADEA- (R.C. FADEA)

Son deberes y atribuciones del Jurado:

- a) Aceptar las condiciones de este Reglamento, Bases y Programas del Concurso, como así también respetar las disposiciones obligatorias a que hace referencia el Art.21 (R.C. FADEA).
- b) Recibir de la Asesoría los trabajos presentados y su informe según lo establecido en 1.5.2.
- c) Visitar el sitio donde se realizará la obra motivo del Concurso.
- d) Estudiar en reunión plenaria las Bases, Programa y Consultas, respuestas y aclaraciones, dictando las normas a que se ajustará su tarea, de manera que se asegure una valoración de todos los trabajos.
- e) Declarar fuera de Concurso los trabajos en que no se hayan respetado las condiciones obligatorias de las Bases y Programa y los no admitidos según el Art. 24 (R.C. FADEA).
- f) Formular juicio crítico de todos los trabajos premiados y de aquellos que a su criterio así lo merecieran.
- g) Adjudicar los premios y demás distinciones previstas en estas Bases y otorgar menciones honoríficas cuando lo considere conveniente.
- h) Labrar un acta donde se deje constancia del resultado del Concurso, explicando la aplicación de los incisos d), f) y g); además, si fuera el caso, la aplicación del inciso e).

1.6.4 Convocatoria y Sede.

Dentro de los TRES (3) días hábiles a partir de la recepción de todos los trabajos por la Asesoría, el Jurado será convocado por la misma y sesionará en la Ciudad de Córdoba, en la Sede del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba o donde este disponga.

En la primera reunión del Jurado, éste recibirá de la Asesoría el informe sobre el cumplimiento de las normas por parte de los participantes previsto en 1.5.2 g), fundamentando las observaciones e ilustrando al Jurado sobre las características del Concurso.

La Asesoría estará a disposición del Jurado durante el desarrollo de su trabajo, para efectuar las aclaraciones que correspondieran.

1.6.5 Asesores del Jurado

El Jurado está facultado para recabar, a cargo de la Entidad Organizadora, los asesoramientos técnicos que considere convenientes, sin que ello implique delegar funciones. La persona consultada deberá declarar por escrito que no ha asesorado a ningún participante del Concurso.

1.6.6 Premios Desiertos

El jurado tiene la total facultad de declarar desierto uno o todos los premios si lo considera apropiado.

1.6.7 Inapelabilidad del Fallo

El fallo del Jurado será inapelable. El mismo sólo podrá ser modificado según punto 1.6.9 de estas Bases.

1.6.8 Apertura de Sobres

Adjudicados los premios por el Jurado y labrada el Acta donde ello conste, los sobres correspondientes a los trabajos premiados serán abiertos por la Asesoría en acto público con la presencia del Jurado, de un representante de la Promotora y del presidente del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba.

1.6.9. Invalidación

Si algunos de los sobres mencionados en 1.7.3.2 no cumple en su totalidad con el punto 1.4.4, el premio o mención quedará invalidado. Para el caso que fuere premio el que quedare invalidado, el Jurado está obligado a efectuar una nueva adjudicación conservando el orden establecido en el fallo.

1.6.10 Acta Final

Luego de emitido el fallo, se labrará en el acto de apertura de los sobres de identificación, un Acta donde constará el nombre del autor del trabajo ganador del concurso y el orden de mérito correspondiente.

1.7. Normas de presentación

Los trabajos se desarrollarán a nivel de ANTEPROYECTO con las características que a continuación se indican.

1.7.1 Elementos Constitutivos.

1.7.1.1 Documentación gráfica y escrita.

La técnica de representación adoptada será libre y deberá expresar con claridad la propuesta.

La propuesta se presentará en formato A1 apaisado (0,841 x 0,594 mts) en 3 láminas digitales (imágenes formato JPG), los cuales serán nombrados con un seudónimo que definan los participantes (ejemplo: JAQUE).

Los elementos a incorporar en láminas son mínimos y obligatorios, y se consideran indispensables para la comprensión y evaluación de la propuesta.

Deberán entregarse en Formato JPG (obligatorio), 3 láminas A1 horizontales, resolución 150 dpi con un tamaño máximo de 10MB c/u, los cuales serán nombrados con el seudónimo y el número de lámina.

La técnica de representación adoptada deberá expresar con claridad la propuesta.

Se deberá respetar el rótulo, la ubicación y escala de la información gráfica en cada una de las láminas

Lámina 1: (Destinada a mostrar a través de imágenes, la propuesta, sus características y su espacialidad)

- . Memoria de la propuesta, imágenes interiores (min 2) y exteriores (min3, una a vuelo de pájaro), memorias gráfico / conceptuales,
- . Memoria descriptiva del proyecto (máximo 1000 palabras) donde se describen las intenciones de la propuesta.

Lámina 2: (Destinada a mostrar a través de piezas técnicas, el desarrollo de la propuesta a nivel de anteproyecto)

- . Planimetría 1:200 (con propuesta paisajística y entorno inmediato mínimo —Incluye calle y linderos—)
- . Planta 1:100 (equipada, designada y acotada. Incluye hasta los retiros obligatorios)
- . Cortes 1:100 (dos longitudinales y dos transversales)
- . Vistas 1:100 (todas)

Lámina 3: (Destinada a mostrar a través de detalles y diversos recursos gráficos, el desarrollo técnico constructivo, incluyendo aspectos relativos a la sostenibilidad)

- . Axonométrica despiezada escala gráfica (espacio y lógica constructiva).
- . Detalle 1:20 (Corte envolvente + fragmento de fachada en correspondencia)
- . Detalle 1:20 (Corte de cubierta)
- . Esquemas conceptuales
- . Otras piezas gráficas de interés y toda aquella información que el participante considere pertinente agregar.

1.7.2 Normas de Formato, Representación y Diagramación

La entrega de toda la documentación será de forma DIGITAL. Todas las láminas se presentarán digitalmente en formato A1 apaisado (118,9 mm x 84,1 mm) En el borde inferior derecho de cada lámina, deberá incluirse el rotulo del Anexo A3, allí se incluirá el Seudónimo y numeración de las láminas (foliado). La representación es libre y deberá expresar con claridad. La cantidad máxima de paneles: 3.

Cada concursante/equipo podrá participar con sólo una propuesta. Los elementos constitutivos no contendrán ningún dato personal que pueda servir para la identificación de su autor o autores a fin de garantizar el carácter anónimo del concurso.

1.7.3. Recepción de los trabajos

Los trabajos de los participantes del concurso serán recibidos en la plataforma digital Google Drive hasta las 23:59 hs. del día 10 de marzo de 2023, los pasos a realizarse para la entrega se ejecutarán conforme el siguiente instructivo:

1.7.3.1. Inscripción

La inscripción al concurso deberá realizarse hasta el 09 de marzo de 2023 (plazo límite: 23:59 hs), condición de carácter obligatorio, ya que al momento de inscripción al concurso (Anexo A1), los participantes deberán declarar una dirección de correo electrónico a la cual la asesoría enviará el link de Google Drive donde los concursantes deberán subir sus propuestas. Es condición necesaria y obligatoria que los concursantes generen una cuenta de correo que asegure su anonimato (no incluir nombres de autores o estudios, o cualquier dato identificatorio)

Para la inscripción será excluyente crear un correo de GMAIL (Ejemplo: seudonimo1@gmail.com) y enviar desde el mismo un mail a concursocapc@gmail.com con los datos solicitados en el anexo de inscripción. No se aceptarán correos con otras extensiones para evitar incompatibilidades con el sitio de carga de documentos.

1.7.3.2 Entrega digital de la propuesta:

Al momento de entregar la propuesta se deberán seguir los siguientes pasos:

1) Ingresar al link de Google Drive recibido al momento de la inscripción. Subir las láminas solicitadas en el punto 1.7.1.1. en formato .jpg con un tamaño máximo de 10MB c/u (tamaño

A0 horizontal a 150 dpi), a la carpeta asignada hasta las 23.59 hs. del día de cierre del concurso (10 de marzo de 2023).

2) Las láminas que integran la presentación deberán ser preparadas según lo detallado en el Capítulo Normas de Presentación y Formato de Entrega. Ninguno de los elementos debe contener identificación alguna de la identidad de los autores.

3) Vencido el plazo para subir los trabajos al sitio estipulado en estas Bases, se procederá a cerrar las carpetas y emitir el Acta de Recepción por parte de la Asesoría

1.7.3.3. Identificación:

Una vez subido el material, el participante deberá enviar el escaneo de la Declaración Jurada (Anexo B) al correo electrónico colegioconcursocordoba@gmail.com, hasta las 23:59 hs. del día 10 de marzo de 2023.

Como parte de la entrega, el participante deberá enviar al correo electrónico colegioconcursocordoba@gmail.com el voto del Jurado por los participantes en un archivo .de extensión .pdf aparte con el nombre de "votación de jurado". El listado de los miembros del Cuerpo de Jurados se publicará en la página web del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, 48 horas antes del cierre del Concurso. Se admitirá el voto en blanco.

Es condición necesaria y obligatoria que los concursantes generen una cuenta de correo que asegure su anonimato (no incluir nombres de autores o estudios, o cualquier dato identificatorio)

Aclarar en el asunto del mail "Propuesta+SEUDÓNIMO" (ejemplo: Propuesta ESTRUCTURA). La entidad organizadora confirmará la recepción correcta de todos los correos electrónicos enviados por esa misma vía.

El correo electrónico enviado por los participantes contendrá, como archivos adjuntos en formato .jpg, cuatro documentos escaneados: el formulario de inscripción (Anexo A1), la declaración jurada (anexo A), el voto del jurado y el certificado de estar matriculado. A saber:

- Escaneo del Anexo A, con la siguiente información:

- a) Nombre del autor o autores y sus respectivas firmas, con mención o no de los colaboradores y seudónimo adoptado por el equipo.

- b) Domicilio, título universitario exigido en 1.4.2.; Universidad y fecha en que le fue otorgado o revalidado.

c) Número de matrícula profesional.

d) Número de Documento de Identidad.

- Escaneo del Certificado de estar matriculado y habilitado a la fecha de presentación de los trabajos expedido por el Colegio de Arquitectos donde se encuentre registrado.

La omisión del apartado 1.7.3.2 será motivo suficiente para declarar al participante fuera del Concurso.

1.7.3.4 Condiciones:

Cada participante podrá presentar solo un trabajo completo. Los elementos constitutivos serán presentados sin lema ni señal que pueda servir para la identificación de su/s autor/es.

1.7.3.5. Exclusión del Concurso:

No serán aceptados por la Asesoría los trabajos que no fueran entregados dentro del plazo y horario fijado, o que tuviesen una identificación fehaciente de la identidad del participante.

Los trabajos que no respeten las normas obligatorias de estas bases, serán observados con recomendación de exclusión, siendo facultad del Jurado en el momento de la evaluación del Concurso la aceptación del trabajo o la declaración de fuera de concurso.

1.7.3.6. Declaración de Concurso Desierto:

El concurso podrá declararse desierto si no da respuesta a los objetivos y alcances previstos en el Marco Conceptual (Punto 2).

1.8. OBLIGACIONES

1.8.1 Obligaciones y Derechos de EL PROMOTOR:

El Anteproyecto ganador del concurso pasa a ser propiedad de EL PROMOTOR. Tanto el autor del Anteproyecto ganador, como los autores de los trabajos presentados conservan los derechos de propiedad intelectual, conforme a las garantías previstas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Los trabajos premiados no podrán ser utilizados para otros fines que los mencionados en estas Bases.

1.9. RETRIBUCIONES

1.9.1 PREMIOS

Se establecen los premios según el siguiente detalle:

PRIMER PREMIO: \$1.350.000 (pesos un millón trescientos cincuenta mil)

SEGUNDO PREMIO: \$650.00 (pesos seiscientos cincuenta mil)

TERCER PREMIO: \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil)

MENCIONES HONORÍFICAS: El jurado tiene atribuciones para otorgar las menciones honoríficas que considere pertinentes.

Aclaración: Al ganador del concurso se le solicitará como condición única y particular la confección y entrega de una maqueta escala 1/100 para su exposición. Dicha maqueta deberá ser entregada con un plazo no mayor a 30 días del fallo del jurado.

CAPÍTULO II / CONDICIONES PARTICULARES

2.1 CRITERIOS GENERALES

El presente llamado a concurso abre la posibilidad de repensar la sede de Laboratorios como un edificio modelo, concebido desde la eficiencia funcional, constructiva y energética, con altos valores espaciales teniendo en cuenta a quienes habitan diariamente esos espacios y su contexto paisajístico.

El desafío es hacer un edificio sobrio y contemporáneo, de materiales austeros y fácil mantenimiento, con riqueza espacial y sustentabilidad energética.

Será vital el pensar en un edificio con posibilidades de crecimiento y adaptación a los cambios en las necesidades espaciales/funcionales según el correr del tiempo, lo que implica consideraciones especiales respecto del/ los sistemas constructivos.

2.1.1 Objetivos- Espacio y Uso: claridad funcional, flexibilidad programática; riqueza espacial

En lo que a las características funcionales se refiere —estructura de organización espacial, zonificación, relación entre ámbitos, sistema de movimientos—, las propuestas deben ser claras y precisas. Se valorará dentro de lo funcional las propuestas que planteen espacios flexibles, con capacidad de adaptación a cambios propios del uso, en tanto plataforma posibilitante, por lo que se deberán considerar dentro de las características constructivas y del sistema de soportes, modos que favorezcan adaptaciones futuras. Se considerará, dentro de las condiciones que sugiere el destino del edificio, estrategias espaciales que, por escala, proporción, dimensiones, así como por las características de sus límites, contemplen una intensificación del espacio a partir de su riqueza intrínseca; de las relaciones espaciales entre ámbitos interiores entre sí, entre interior y exterior, y entre exteriores entre sí; de la atmósfera que se busque.

2.1.2 Espacio y Materialidad: austeridad, durabilidad y sostenibilidad

En lo que a las características técnicas y tecnológicas se refiere —materiales y acabados, sistema constructivo, sistema de soporte y cerramientos—, las propuestas deben ser precisas y contundentes. Se valorará la austeridad y nobleza de materiales utilizados, priorizando su durabilidad y bajo mantenimiento; así como la racionalidad y economía de recursos y la factibilidad técnica de su ejecución. Se considerará, particularmente, la innovación tecnológica y el uso de nuevas tecnologías, con el objetivo de disminuir costos y tiempos en la ejecución, a la vez que se exprese el carácter del edificio respecto de su destino específico y coherencia con la identidad institucional representada por los objetivos propios de la bolsa de cereales. Así mismo, con relación a la sostenibilidad, se deberá incorporar, además de lógicas bioclimáticas y de eficiencia energética adecuadas —estrategias de diseño pasivo que respondan a las condiciones de confort físico y ambiental mediante soluciones respecto a la iluminación, ventilación, calefacción, aislación térmica y acústica y de calidad de aire del edificio—, la utilización de tecnologías que permitan aprovechar energías renovables. Se valorará, particularmente, el diseño de cerramientos con una lógica en correspondencia con el ahorro y el aprovechamiento energético, así como el diseño del espacio exterior con criterios ambientales y paisajísticos.

2.2 SITUACION ACTUAL

La sede principal de la BCCBA ubicada en barrio General Paz (Boulevard Ocampo- esquina Lima) es un edificio proyectado y ejecutado en la década del 80 según las necesidades y estándares de la época. Los laboratorios se ubican en planta baja, mientras que las áreas institucionales se ubican en primer y segundo piso.

El desarrollo creciente de la institución y la consecuente demanda de mayores espacios, tanto administrativos como de laboratorios, requiere de nuevos espacios, actualizados y adaptados a las necesidades vigentes y futuras.

Es por ello que la actual Gestión de la BCCBA decide llamar al presente concurso de anteproyecto, con el fin de trasladar toda el área de laboratorios (Químico-Comercial y Semillas) al predio Industrial CaCEC ubicado camino a 60 cuadras.

2.2.1 LUGAR

Parque industrial CaCEC es un predio de 40 hectáreas contiguo al actual Parque Industrial Ferreyra, con cómodos accesos que facilitan la logística, se emplazan los 36 lotes industriales con superficies de entre 5000 y 8000 m² aptos para la radicación de empresas industriales y logísticas.

Infraestructura Parque Industrial:

- Ingreso por Av. 11 de septiembre
- Avenida principal de 30 m de ancho
- Red vial para camiones de gran porte
- Disponibilidad de Agua, Gas y Electricidad para uso industrial
- Control de ingreso
- Franja de resguardo forestada
- Centro Integral de Servicios para el Comercio Internacional
- Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/np2Jr>

2.2.2 Lote

El terreno adquirido por la bolsa de cereales es el lote N° 4 de la mz of. N°2 con una superficie de 5719.63 m². (ver anexo grafico)

Normativa constructiva:

-F.O.S :60%

-F.O.T :1.5

- Retiro de frente y fondo: 10 mts.

-Retiros laterales: 1/3 de la altura, no menor a 6 mts.

-Altura máxima: Sin limitaciones.

2.2.3 El clima en Cordoba

La ciudad de Córdoba tiene un clima caracterizado por ser templado subtropical húmedo con invierno seco. Los veranos son húmedos, con días calurosos y noches templadas. Los vientos del este y del oeste son poco frecuentes, de corta duración y poca intensidad. En primavera soplan con fuerza creciente principalmente del norte y el noreste a medida que un centro de depresión ciclónica se define en el frente polar. En el verano frecuentemente se producen tormentas eléctricas con viento y granizo. Factores para que la temperatura sea en promedio algo más fresca que en otros sitios del planeta a latitudes semejantes son: la altitud y, sobre

todo, el ubicarse la provincia en la diagonal eólica de los vientos pamperos, vientos fríos que soplan desde el cuadrante sudoeste, originados en la Antártida. Por otra parte, dada la mediterraneidad, las variaciones o amplitudes térmicas son mayores que en la costa atlántica, siendo además menor la precipitación anual, de alrededor de 800 mm/ año. Su temperatura media anual ponderada en todo el siglo XX fue de 18 °C. En enero, mes más cálido del verano austral, la máxima media es de 31,1 °C y la mínima media de 18,1 °C. En julio, mes más frío, las temperaturas medias son 18,6 °C de máxima y 5,5 °C de mínima. Aún en invierno pueden ser frecuentes los días algo cálidos, debido a la influencia del viento Zonda. Dada la extensión del conurbano, existe una diferencia considerable entre el área céntrica y la periferia.

2.3 RESEÑA

La Bolsa y Cámara de Cereales de Córdoba (BCCBA) es una institución sin fines de lucro con más de 50 años de trayectoria oficiando de tribunal arbitral. Dicha organización trabaja de forma articulada con las diferentes instituciones y organismos públicos y privados, en la búsqueda de acciones conjuntas que aporten al desarrollo de la cadena agroindustrial y su entorno.

BCCBA trabaja para el fomento del desarrollo del Agro Argentino, representando y brindando servicios a los sectores ligados a la producción, comercialización, servicios, transformación y exportación de granos, cereales, oleaginosos, legumbres, frutos, productos y subproductos, siendo referentes en el centro del país por nuestro alto grado de profesionalismo y compromiso en el accionar.

2.3.1 TRIBUNAL ARBITRAL

La Bolsa de Cereales y Cámara de Cereales de Córdoba actúa como Tribunal Arbitral, al que le corresponde el conocimiento de toda cuestión que surja entre asociados, entre estos y terceros o entre terceros, en operaciones sobre bienes o productos de su competencia y que les sea requerida por las partes. Actúa en carácter de árbitro arbitrador amigable componedor, y con sujeción a lo establecido en el Decreto 931/98 y las Reglas y Usos del Comercio de Granos.

Entiende en las demandas arbitrales, arbitrajes, actuaciones, etc., originadas en transacciones comerciales formalizadas en boletos autorizados y debidamente registrados en la asociación o en alguna otra institución con la que se haya celebrado acuerdo sobre registración de operaciones. Sin perjuicio de ello, se reserva el derecho de entender en asuntos en los que no existan pruebas escritas o boletos firmados.

2.3.2 POLÍTICAS DE CALIDAD

Teniendo en cuenta que el principal objetivo de esta institución es la prestación de servicios de calidad a sus asociados, ya sea en cumplimiento de su función de Tribunal Arbitral, de representación de la actividad agroindustrial, de la información agroeconómica generada, de las actividades de Registro y Laboratorio; así como también brindar servicios a la comunidad en general, define las siguientes **Políticas de Calidad** para la consecución de la misión propuesta:

*Brindar a los asociados una atención de excelencia, respondiendo con celeridad, eficacia y visión innovadora a los distintos requerimientos y escenarios planteados.

*A través de un permanente compromiso de la Dirección, asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001 y requisitos aplicables, con el fin de lograr la plena satisfacción de nuestros asociados, demostrar confiabilidad en los aspectos técnicos asociados al Laboratorio y mejorar en forma continua la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.

*Sustentar las actividades de ensayo del Laboratorio - Análisis de cereales, oleaginosas, y subproductos, semillas, forrajes, y productos agrícolas y agroindustriales, suelos y aguas-, en las buenas prácticas profesionales y en la competencia técnica del personal, alcanzando niveles óptimos en la calidad de los resultados de los ensayos realizados.

*Consolidar la imagen de la Bolsa de Cereales de Córdoba como una institución que permanentemente se encuentra a disposición de sus asociados y de la comunidad, a través de acciones que promueven el desarrollo sostenible de la actividad agroindustrial, la vinculación en espacios público-privados y el bienestar general.

*Generar espacios de capacitación, diálogo y vinculación que favorezca la formación de líderes vinculados a la actividad agroindustrial.

*Brindar a los empleados y colaboradores de la institución un ambiente de trabajo en donde prime el profesionalismo, capacitación, organización, compañerismo, higiene y seguridad.

*Lograr que el personal se involucre en forma permanente y efectiva con el Sistema de Gestión de Calidad y con los objetivos perseguidos por la institución

2.3.3 MISIÓN

Crear un ámbito que promueva la interrelación de los sectores que conforman la entidad asumiendo la representación y defensa de sus asociados.

Brindar la transparencia y legalidad a los mercados vinculados a la actividad, facilitando la realización de operaciones, actuando como Tribunal Arbitral y ofreciendo servicios de análisis con la mayor garantía de calidad.

Trabajar por el desarrollo sustentable de los sectores intervinientes, generando acciones que resulten beneficiosas para la comunidad en su conjunto.

2.3.4 LABORATORIOS

Con más de 50 años de experiencia contamos con avanzados laboratorios de certificación de la calidad química, física y biológica para una amplia gama de productos y subproductos agrícolas, como así también suelos y agua, respaldando con las máximas garantías de imparcialidad las certificaciones que se le solicitan.

Laboratorio de Semillas:

El objetivo de este laboratorio es caracterizar la calidad de semillas de más de 85 especies vegetales, utilizando para ello metodologías y reglamentaciones nacionales e internacionales que permiten conocer el potencial para convertirse en una planta (a través de ensayos de germinación, vigor y viabilidad).

También es posible detectar contaminantes de otras semillas y cantidad de materia inerte de una muestra (ensayo de pureza física); calcular el peso de las semillas para integrar la fórmula de cálculo de densidad de siembra en kg/ha. para una calidad específica de semillas.

A nivel sanitario, el laboratorio brinda el servicio de detección de festucosis *Epichloë coenophiala* (ex *Neotyphodium coenophialum*) sobre semillas de festuca. Los ensayos se realizan utilizando protocolos de trabajo dentro de un SGC certificado ISO 9001:2015.

Germinación, Viabilidad, Vigor, Pureza, Festucosis. Metodologías estandarizadas a nivel internacional del ISTA (International Seed Testing Association) y con habilitación del INASE (Instituto Nacional de Semillas), cuya acreditación posibilita la emisión de certificados con validez en el MERCOSUR.

Laboratorio Químico:

Actúa como proveedor de ensayos de aptitud por comparaciones Inter laboratorios, como también de Suelos y Agua para consumo animal. Dicho laboratorio Químico está habilitado por SAMLA (Sistema de Apoyo Metodológico a Laboratorios de Análisis de suelos, aguas, vegetales y enmiendas orgánicas)

Químicos: Caracterización de alimentos balanceados y materias primas, micotoxinas, ensayos varios.

Análisis de Suelo: Diagnóstico, salinidad, textura, alcalinidad.

Análisis de Agua: Aptitud para el riego y consumo animal. Calidad de agua para preparación de agroquímicos, específicamente herbicidas.

Laboratorio Comercial

Determina la calidad, y ofrece servicio de Recibidor Oficial en caso de conflicto, Reconsideraciones ante disconformidad en resultados comerciales. Monitoreo de Calidad de Trigo Provincial

Para Cereales y Oleaginosas, todos los ensayos que necesitan el comercio y la producción de granos. Laboratorio equipado con tecnología de última generación, garantizando máxima validez al resultado de los ensayos.

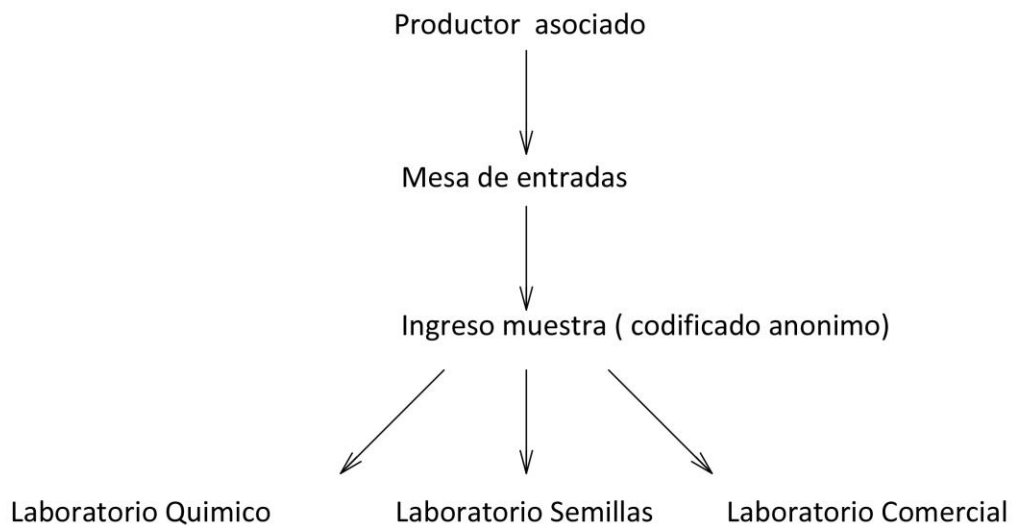
Laboratorio inscripto dentro de la Red Nacional de Laboratorios de Ensayos y Diagnostico SENASA, en la categoría Laboratorio Reconocido Nº LR 0065.

2.3.5 PROGRAMA

| PROGRAMA REQUERIMIENTOS ESPACIALES LABORATORIOS BOLSA DE CEREALES | | | | | | | | | |
|---|-------------------------|--------------------------------------|----------------|----|-----------------|--------------------|------------------|---------------|---------------|
| AREAS | AMBITOS | UN | PERSONAS | | M2 p/ ámbito | M2 p/ Parciales | M2 p/ Sección | M2 p/ Area | OBSERVACIONES |
| | | | Personas | | | | | | |
| 1 AREA DE GESTIÓN | | | | | | | | | 66 |
| 1.1 | Gestión | | | | | | | | 66 |
| | 1.1.1 | Oficina Dirección | 1 | 1 | 18 | | | | |
| | 1.1.2 | Mesa de Entradas | 1 | 2 | 12 | 66 | | | |
| | 1.1.3 | Sala de Reuniones | 1 | 20 | 36 | | | | |
| 2 AREA DE LABORATORIOS | | | | | | | | | 780 |
| 2.1 | Laboratorio Comercial | | | | | | | | 498 |
| | 2.1.1 | Oficina de Datos y Resultados | 1 | 2 | 12 | 12 | | | |
| | 2.1.2 | Archivo General | 1 | 2 | 36 | 36 | | | |
| | 2.1.3 | Sala de Reuniones | 1 | 4 | 9 | 9 | | | |
| | 2.1.4 | Archivo de Muestras | 1 | 1 | 21 | 21 | | | |
| | 2.1.5 | Sala de Corte | 1 | 3 | 27 | 27 | | | |
| | 2.1.6 | Laboratorio Físico | 1 | 12 | 87 | 87 | | | |
| | 2.1.7 | Sala de Gluten | 1 | 3 | 21 | 21 | | | |
| | 2.1.8 | Sala de Molienda | 1 | 4 | 21 | 21 | | | |
| | 2.1.9 | Sala Bruker | 1 | 3 | 24 | 24 | | | |
| | 2.1.10 | Sala de Pesada | 1 | 4 | 33 | 33 | | | |
| | 2.1.11 | Sala de Estufas | 1 | 1 | 30 | 30 | | | |
| | 2.1.12 | Sala de Titulación | 1 | 2 | 15 | 15 | | | |
| | 2.1.13 | Butt | 1 | 3 | 72 | 72 | | | |
| | 2.1.14 | Lavadero | 1 | 1 | 9 | 9 | | | |
| | 2.1.15 | Residuos Peligrosos | 1 | - | 9 | 9 | | | |
| | 2.1.16 | Depósito de Reactivos | 1 | - | 21 | 21 | | | |
| | 2.1.17 | Ingreso de Proveedores | 1 | - | 36 | 36 | | | |
| | 2.1.18 | Deposito Descartes y Residuos | 1 | - | 15 | 15 | | | |
| 2.2 | Laboratorio de Químicos | | | | | | | | 78 |
| | 2.2.1 | Sala de Reunión | 1 | 4 | 9 | 9 | | | |
| | 2.2.2 | Sala de Laboratorios | 1 | 3 | 54 | 54 | | | |
| | 2.2.3 | Sala de Microbiología | 1 | 1 | 15 | 15 | | | |
| 2.3 | Laboratorio de Semillas | | | | | | | | 204 |
| | 2.3.1 | Sala de Reunión | 1 | 4 | 9 | 9 | | | |
| | 2.3.2 | Recepción Corte y Balanza | 1 | 2 | 18 | 18 | | | |
| | 2.3.3 | Sala de Análisis | 1 | 3 | 42 | 42 | | | |
| | 2.3.4 | Sala de Tz | 1 | 3 | 9 | 9 | | | |
| | 2.3.5 | Cámaras de Germinación | 1 | 1 | 30 | 30 | | | |
| | 2.3.6 | Sala de Gabinetes | 1 | 1 | 15 | 15 | | | |
| | 2.3.7 | Oficina de Semillas | 1 | 2 | 9 | 9 | | | |
| | 2.3.8 | Archivo de Muestras | 1 | 1 | 21 | 21 | | | |
| | 2.3.9 | Lavadero | 1 | 1 | 9 | 9 | | | |
| | 2.3.10 | Depósito | 1 | 1 | 15 | 15 | | | |
| | 2.3.11 | Zona de Preparación de Arena | 1 | 1 | 9 | 9 | | | |
| | 2.3.12 | Depósito de Arena | 1 | - | 18 | 18 | | | |
| 3 AREAS COMUNES Y SERVICIOS | | | | | | | | | 688 |
| 3.1 | Hall Ingreso | | | | | | | | 30 |
| | 3.1.1 | Hall | 1 | | 30 | 30 | | | |
| 3.2 | Servicios | | | | | | | | 60 |
| | 3.2.1 | Sanitarios Diferenciados | 1 | | 30 | 60 | | | |
| | 3.2.2 | Vestuarios Diferenciados | 1 | | 30 | | | | |
| 3.3 | Comedor | | | | | | | | 33 |
| | 3.3.1 | Sala Comedor | 1 | 20 | 27 | 33 | | | |
| | 3.3.2 | Cocina | 1 | 2 | 6 | | | | |
| 3.4 | Circulación y Muros | | | | | | | | 255 |
| | | Circulación | 1 | | 195 | 255 | | | |
| | | Muros | 1 | | 60 | | | | |
| 3.5 | Areas semicubiertas | | | | | | | | 310 |
| | 3.5.1 | Estacionamiento Semicubierto | | | 20 | 250 | 310 | | |
| | 3.5.2 | Otros (galerías, protecciones, etc.) | | | | 60 | | | |
| SUPEERFICIE TOTAL | | 1534 | 1224 Cubiertos | | | 370 Semicubiertos | | | |

2.3.6 DIAGRAMAS

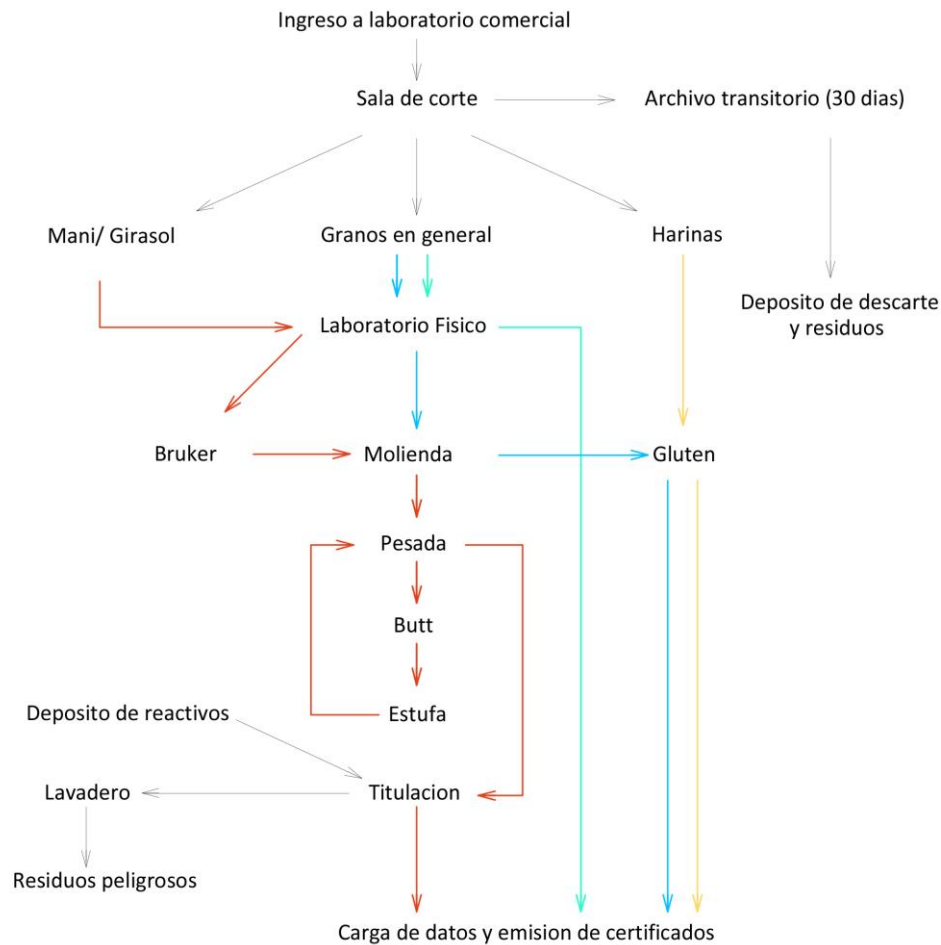
Diagrama de flujos



EL productor asociado se dirige a mesa de entradas donde las secretarias reciben las muestras, las cuales son rotuladas con un código de barras que las enumera y mantiene su anonimato en el proceso de laboratorios.

Una vez ingresadas y rotuladas las muestras son transitoriamente acopiadas en el mueble de recepción para luego ser derivadas a él o los laboratorios que correspondan según el pedido del asociado.

Laboratorio Comercial



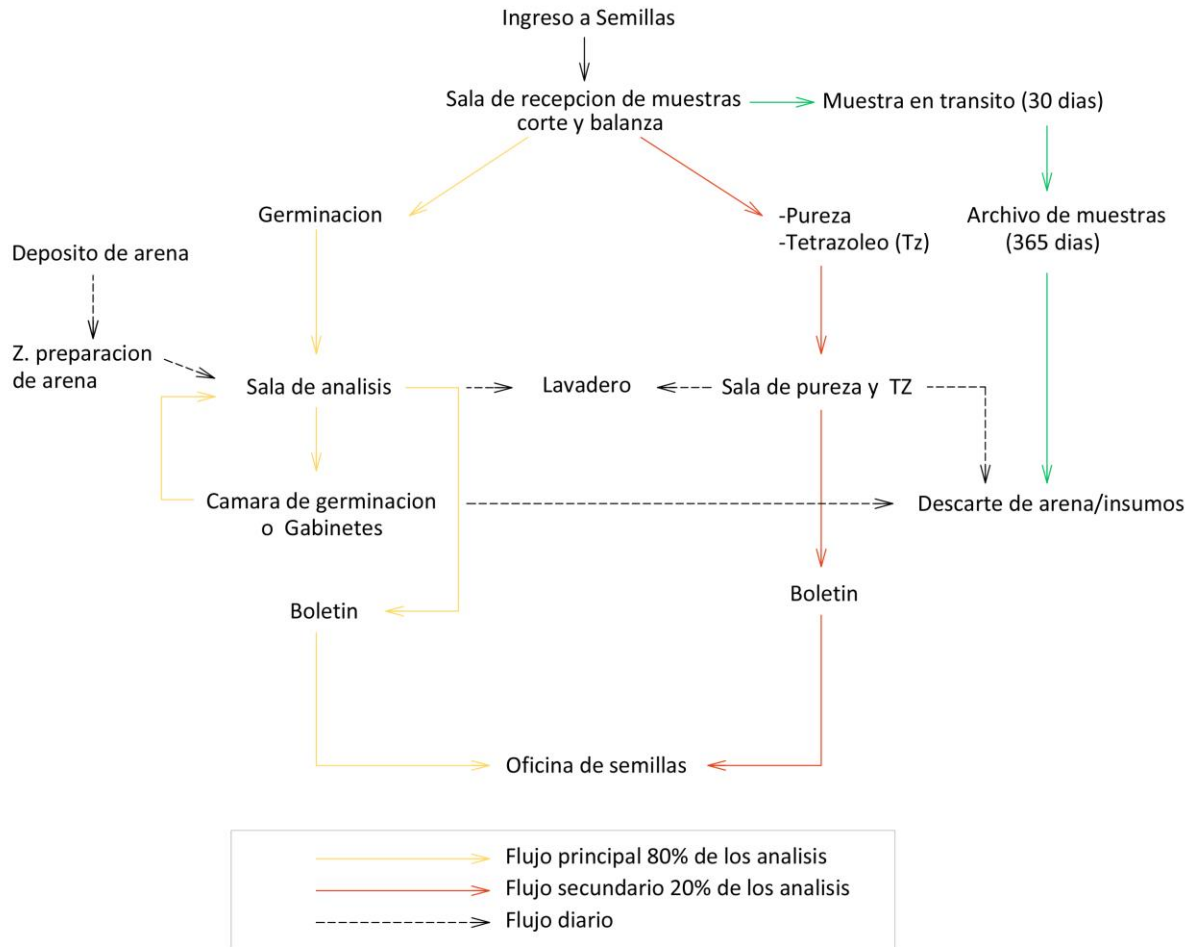
Las muestras que ingresan al laboratorio comercial van directo a sala de corte, donde una parte de las mismas son copiadas en sala de archivo durante 30 días y el resto se clasificara en tres grupos:

Mani /Girasol: Inician su camino en laboratorio Fisico, luego pasan a Sala de Bruker, posteriormente a Molienda, Pesada, Butt y Estufas, para luego regresar a Pesada, Titulación y por último a carga de datos y se emisión de certificados.

Granos en general: Inician su camino en laboratorio físico donde dependiendo de ciertas condiciones la muestra puede ir directamente a carga de datos y emisión de certificados o pasar a sala de Molienda y seguir su camino en Gluten y luego a carga de datos y emisión de certificados.

Harinas: Se dirigen directamente a Gluten y por último a carga de datos y emisión de certificados.

Laboratorio Semillas



Las muestras ingresan al laboratorio por la sala de recepción de muestras, corte y balanza y allí se dividen en dos circuitos: el de análisis (pasa a Germinación ó a Pureza y Tz) y el de archivo.

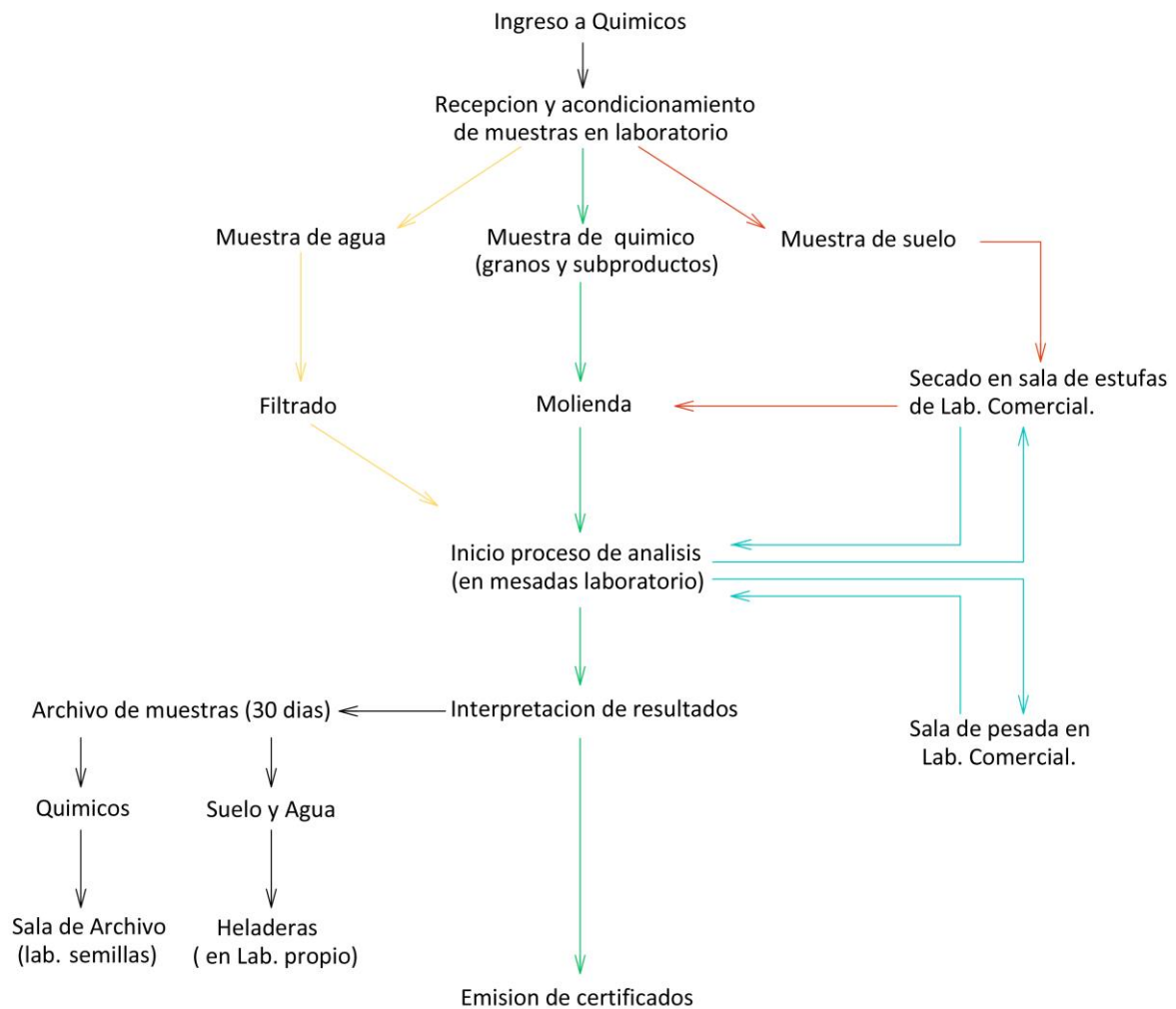
Las muestras separadas para archivo transitorio permanecen 30 días en la sala de recepción, para estar disponibles ante posibles repeticiones de los ensayos que se están practicando. Luego de finalizados los ensayos y emitidos los certificados, dichas muestras pasan a archivo permanente en donde se almacenan por un año.

Si la muestra recibida pide ensayo de **Germinación**, se realiza en la sala de análisis el conteo de las repeticiones. Al mismo tiempo se prepara la mezcla arena- agua en la zona sucia (cercana a la sala de análisis de germinación) y se siembra, pasando luego a las cámaras ó gabinetes de germinación ó heladeras según corresponda, en donde transcurren cierta cantidad de días hasta volver a la sala de análisis en donde se cuentan las semillas que germinaron y se descarta la arena y otros insumos utilizados en dichos ensayos.

Si se solicita ensayo de **Pureza**, la muestra se analiza en la sala Pureza/TZ. Allí se pesan y/o diferencian las fracciones de pureza, se completa el boletín y se descartan y/o disponen en lavadero los materiales utilizados según corresponda.

Si se solicita ensayo de **TZ** (Tetrazolio), la muestra se analiza en la sala compartida Pureza/Tz. Allí se realizan las tinciones utilizando el baño maría, luego se enjuagan las semillas y se analizan sobre mesada con o sin ayuda de lupa tipo microscopio con iluminación artificial. Se descartan y/o disponen en lavadero los materiales utilizados según corresponda. Los resultados se completan en el boletín que luego se lleva a la oficina de semillas para la emisión del certificado.

Laboratorio Quimicos



Las muestras que ingresan al laboratorio de Químicos son en primera instancia acondicionadas y clasificadas en tres grandes grupos:

Muestra de agua: Este tipo de muestras van directamente a la mesada del laboratorio donde en primera instancia son filtradas, luego inician el proceso de análisis y por último a la fase de interpretación de resultados con su correspondiente emisión de certificados.

Muestra de químico: Se define como químico a todos los cereales y sub productos (Pellets, expeller, alimento balanceado, etc.). dichas muestras son acondicionadas para comenzar con la fase de molienda por luego seguir con el proceso de análisis y por último a la fase de interpretación de resultados con su correspondiente emisión de certificados.

Muestra de suelo: Las muestras de suelo que recibe el laboratorio de químicos deben iniciar en primera instancia un tratamiento de secado que se realiza en la Sala de estufas (del laboratorio comercial) para luego regresar al laboratorio químico y comenzar con la etapa de molienda y luego el seguir el proceso de análisis y por último a la fase de interpretación de resultados con su correspondiente emisión de certificados.

Todas muestras una vez terminado el proceso de análisis son archivadas por un periodo de 30, en el cual las muestras de agua y suelo son copiadas en las heladeras del laboratorio (heladera tipo comercial), mientras que las muestras de químicos son guardadas en la Sala de archivo del Laboratorio de semillas.

Nota: Ciertas muestras una vez inician su proceso de análisis requieren de tratamientos de secado y pesaje, los cuales se ejecutan en la Sala de estufas y en la Sala de pesada del laboratorio comercial.

Gestión

1.1.1 **Oficina de dirección:** Sala de Gerencia, espacio de 18 m² para 1 puesto de trabajo con baño privado.

1.1.2 **Mesa de entradas:** Espacio de 12 m² con mesa de recepción para 2 puestos de trabajo, mueble para guardado de insumos.

1.1.3 **Sala de reuniones:** Espacio de 36 m² con mesa para 20 personas.

Laboratorio Comercial

2.1.1 **Oficina de datos y resultados:** Espacio de 12 m² para 2 puestos de trabajo con Pc. y muebles para archivo de insumos y documentos.

2.1.2 **Archivo general:** Espacio de 36 m² destinado al acopio de equipos y muebles sin uso o en espera de reparación.

2.1.3 **Sala de reuniones:** Espacio de 9 m² con mesa para 4 personas. Sala de uso esporádico y exclusivo del laboratorio Comercial.

2.1.4 **Archivo de muestras:** Sala de 21 m² destinada para el acopio de 6000 muestras. Se calculan 14 módulos móviles de estantes metálicos de 0.85 x 1.70 x 0.55 mts. (ancho x alto x prof.) para el guardado de cajas plásticas de 33 x 21 x 55 y un mueble para guardado de 1.00 x 2.00 x 0.60 mts. (ídem.) con puertas corredizas.

Consideraciones particulares:

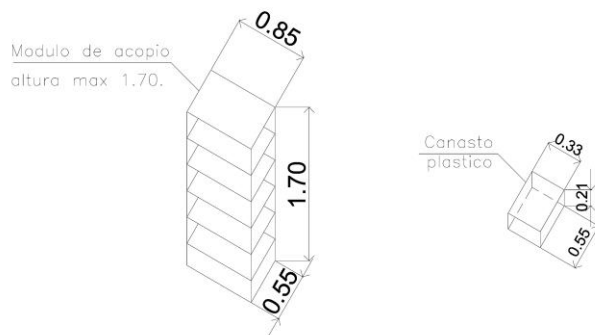
-Pasillo libre 2.00 mts. y puerta vaivén 1.60

-Ventilación natural superior

-Refrigeración con aire acondicionado.

Nota: la altura del rack no puede superar 1.70 mts por reglamentación de higiene y seguridad.

Anexo gráfico.



2.1.5 **Sala de corte:** Sector de 27 m², dotado con una mesada para 3 puestos de trabajo de 8.00 x 0.90 x 0.70 mts. (ancho x alto x prof.) donde se realiza el corte de muestras y una mesada de granito de 8.00 x 0.90 x 0.70 mts. (ancho x alto x prof.) con mueble de guardado bajo mesada.

Consideraciones particulares:

-Pasillo libre 2.00 mts. y puertas Vaivén 1.60 mts.

-Sala insonorizada.

-Iluminación natural.

-Ventilación superior natural controlada.

-Ventilación superior e inferior forzada.

-Vidrio al 50% (por encima de las mesadas, donde la situación lo permita) para favorecer la comunicación visual y la luminosidad.

-Proximidad a: Laboratorio Físico y Sala de archivo.

Nota: en esta sala la mesada de corte lleva por debajo un sistema de extracción forzada de partículas de granos al exterior.

2.1.6 Laboratorio físico: Sala principal de 87 m², con espacio para 12 puestos de trabajo con mesadas individuales de granito de 2.00 x 0.90 x 0.90 mts. (ancho x alto x prof.), dos mesadas móviles de granito de 1.50 x 1.10 x 0.90 mts. (ídem) para análisis y arbitraje, con cajoneras y puertas corredizas de chapa en bajo mesada y una mesada de granito de 1.50 x 0.90 x 0.60 mts. (ídem) con bacha de acero inoxidable y mueble en bajo mesada.

Consideraciones particulares:

- Pasillo libre 2.00 mts. y puertas Vaivén 1.60 mts.
- Iluminación natural indirecta.
- Ventilación superior natural controlada.
- Vidrio al 50% (por encima de las mesadas, donde la situación lo permita).
- Proximidad a: Sala de corte- Bruker- Molienda- Gluten.

Nota: La iluminación natural indirecta y controlada en este sector es vital para el buen desarrollo de los análisis que se basan en inspecciones oculares. La ventilación debe ser superior y controlada porque las ráfagas de viento pueden descalibrar el instrumental del laboratorio.

2.1.7 Sala de Gluten: Espacio de 21 m² dotado con mesada continua de granito de 9.00 x 0.90 x 0.70 mts. (Largo x alto x Prof.) con 3 bachas dobles de acero inoxidable y 3 computadoras. Muebles de bajo mesada con cajonera y puertas corredizas.

Consideraciones particulares:

- Pasillo libre 2.00 mts. y puerta común de 1.00 mt.
- Iluminación natural indirecta.
- Ventilación superior forzada.
- Vidrio al 50% (por encima de las mesadas, donde la situación lo permita).
- Piso con pendiente y desagüe.
- Muebles separados del piso 20 cm.
- Proximidad a: Sala de corte y Molienda.

2.1.8 Sala de Molienda: Espacio de 21 m² para 3 puestos de trabajo, dotado con una mesada de granito de 6.00 x 0.90 x 0.70 mts. (Largo x alto x Prof.) con extractor bajo mesada y una mesada de granito de 6.00 x 0.90 x 0.70 mts. (ídem.) con 3 bachas de acero inoxidable equipada con cajoneras y puertas corredizas en bajo mesada.

Consideraciones particulares:

- Pasillo libre 2.00 mts. y puerta común de 1.00 mt.
- Iluminación natural indirecta.
- Ventilación superior forzada.
- Vidrio al 50% (por encima de las mesadas, donde la situación lo permita).

- Piso con pendiente y desagüe.
- Muebles separados del piso 20 cm.
- Proximidad a: L. Físico-Bruker-Gluten-Pesada

2.1.9 Sala de Bruker: Espacio de 24 m² para 3 puestos de trabajo, dotado con 3 mesadas de granito de 3.00 x 0.90 x 0.90 (Largo x alto x Prof.) y equipado con muebles de guardado de madera en bajo mesada.

Consideraciones particulares:

- Pasillo libre 2.00 mts. y puerta común de 1.00 mt.
- Iluminación natural indirecta.
- Vidrio al 50% (por encima de las mesadas, donde la situación lo permita).
- Refrigeración 24 hs.
- Proximidad a: L. Físico y Molienda

2.1.10 Sala de Pesada: Espacio de 33 m² para 4 puestos de trabajo, dotado con 4 mesadas de granito de 2.00 x 0.90 x 0.80 mts. (Largo x alto x Prof.) cada uno con Pc. y una mesada de granito de 7.00 x 0.90 x 0.80 mts. (ídem) con cajones de guardado en bajo mesada.

Consideraciones particulares:

- Pasillo libre 3.00 mts. y puerta común de 1.00 mt.
- Iluminación natural indirecta.
- Vidrio al 50% (por encima de las mesadas, donde la situación lo permita).
- Piso con pendiente y desagüe.
- Proximidad a: Butt y Sala de titulación.

2.1.11 Sala de estufas: Sala de 30 m² dotada con dos mesadas enfrentadas de granito de 8.00 x 0.90 x 0.90 mts. c/u (Largo x alto x Prof.) equipadas con cajonera y puertas corredizas en bajo mesada.

Consideraciones particulares:

- Pasillo libre 2.00 mts. y puertas Vaivén 1.60 mts.
- Piso con pendiente y desagüe.
- Doble ventilación superior forzada.
- Ventana superior con apertura desde el exterior.
- Proximidad a: Butt y Lavadero.

Nota: Las estufas se apoyan simplemente sobre las mesadas. Esta sala es compartida con ciertos procesos de análisis del laboratorio Químico.

2.1.12 Sala de titulación: Espacio de 15 m² equipado con una mesada de granito de 3.00 x 0.90 x 0.80 mts. (Largo x alto x Prof.) con mueble bajo mesada y con doble campana de vidrio

con ventanas tipo guillotina de 3.00 x 1.50 x 0.80 (ídem.) para el uso simultaneo de dos analistas.

Consideraciones particulares:

- Pasillo libre 3.00 mts. y puerta común de 1.00 mt.
- Piso con pendiente y desagüe.
- Ventana superior con apertura desde el exterior.
- Lavaojos
- Proximidad a: Butt y depósito de reactivos.

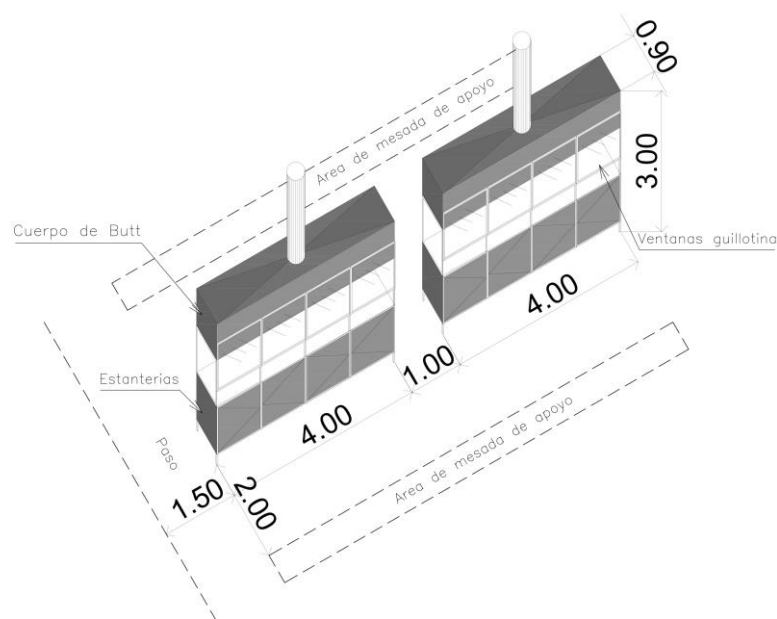
Nota: En esta sala se opera con solventes que provienen del depósito de reactivos y circulan por gravedad mediante cañerías especiales, es por ello que ambas salas deben estar en proximidad.

2.1.13 **Butt:** Sala de 72 m², equipada con dos cuerpos de Butt en línea de 4.00 x 0.90 x 3.00 mts. c/u (ancho x Prof. x altura) separados a 1 mts de distancia entre sí y dejando un pasillo libre de 2 mts. con las mesadas de apoyo de granito que acompañan a cada lado de los Butt.

Consideraciones particulares:

- Sala de materialidad antiexplosiva (paredes de hormigón y techo liviano)
- Pasillo libre 2.00 mts. y puerta de acceso corrediza de 1.50 mts.
- Doble puerta de emergencia (ubicadas en lados opuestos)
- Piso con pendiente y desagüe.
- Ventanas fijas.
- Lavaojos
- Ventilación al exterior mediante eólicos en techo.
- Proximidad a: Sala de titulación.

Anexo gráfico.



2.1.14 **Lavadero:** Sala de 9 m², equipada con mesada de granito de 2.00 x 0.90 x 0.60 mts. (Largo x alto x Prof.) con dos bachas de acero inoxidable grandes y dotado de sistema de recolección de líquidos y residuos en bajo mesada. También es necesario un mueble tipo Rack de 1.50 x 2.00 x 0.30 (ídem) para el secado de instrumental.

Consideraciones particulares:

- Pasillo libre 1.50 mts. y puerta común de 1.00 mt.
- Piso con pendiente y desagüe.
- Iluminación natural
- Extractor superior
- Próximo a: Titulación y Sala de estufas.

2.1.15 **Residuos peligrosos:** Sector de 9 m² para el acopio transitorio de residuos peligrosos que surgen de los procesos del laboratorio.

Consideraciones particulares:

- Piso con pendiente y desagüe.
- Cuba antiderrame.
- Extractor superior.
- Puerta común de 1.00 mt.

2.1.16 **Depósito de reactivos:** Sala de 21 m², ubicada en altura para enviar por gravedad los reactivos a la sala de titulación. Debe contemplar espacio para dos tanques de acero inoxidable de 3000 lts.

Consideraciones particulares:

- Piso con pendiente y desagüe.
- Circulación libre 2.00 mts.
- Extractor superior.
- Montacarga.

2.1.17 **Ingreso de Proveedores:** Sala cubierta de 36 m² para carga y descarga de materiales y productos.

Consideraciones particulares:

- Espacio para dos vehículos.

2.1.18 **Depósito de descarte y residuos:** Espacio de 15 m² cubiertos, para acopio transitorio de residuos propios del laboratorio comercial.

Laboratorio de químicos

2.2.1 **Sala de reuniones:** Espacio de 9 m² con mesa para 4 personas. Sala de uso esporádico y exclusivo del laboratorio Químico.

2.2.2 **Sala de laboratorio:** Sala de 54 m², equipada con 3 mesadas de granito tipo isla de 2.00 x 0.90 x 0.80 mts. (Largo x alto x Prof.) cada una con su respectiva bacha de acero inoxidable y una mesada de granito de 7.00 x 0.90 x 0.60 (ídem) con dos bachas simples de acero inoxidable y mueble bajo mesada.

En esta sala también se ubicará un área para el archivo de muestras de suelo y agua, dotado con dos heladeras (tipo comercial) y un área de extracción compuesto por dos campanas de 2.50 x 2.50 x 1.00 (Ancho x alto x Prof.) con ventanas tipo guillotina próximas al sector de droguero (mueble para el acopio de drogas), el cual debe estar provisto con dos vitrinas de 1.40 x 1.20 x 0.60 (ancho x alto x Prof.).

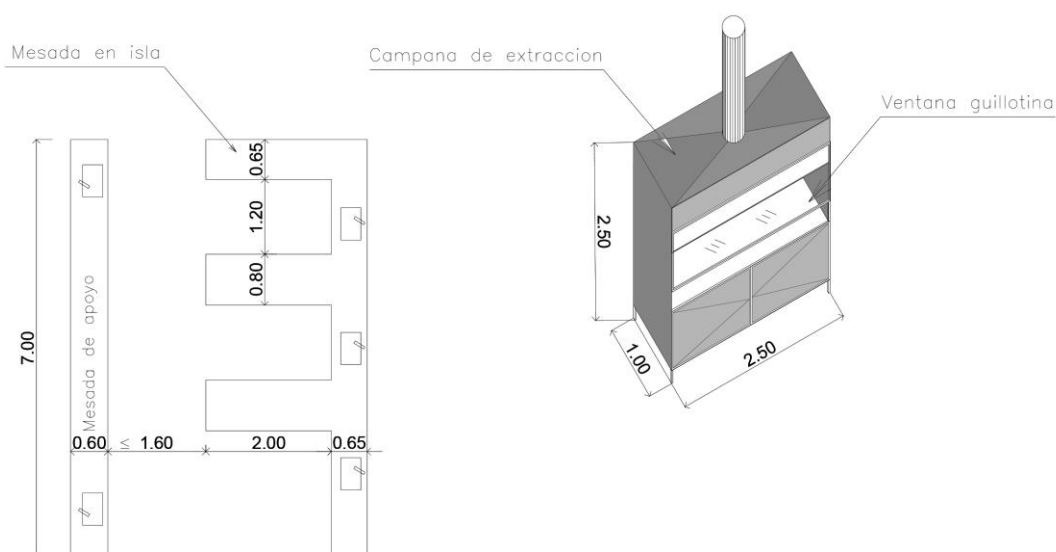
Consideraciones particulares:

-Puertas vaivén 1.60 mts.

-Iluminación y ventilación natural.

Anexo gráfico.

2.1.3 **Sala de microbiología:** Espacio de 15 m², para un puesto de trabajo. Esta sala se divide



en 3 áreas que deben respetar la siguiente secuencia:

- 1) Sala de vestuario: espacio mínimo donde el personal se coloca la vestimenta adecuada.
- 2) Sala sucia o contaminada: sala vidriada provista con mesada de granito de 2.50 x 0.90 x 0.65 (Largo x alto x Prof.) dotada con bacha para lavado de utensilios y mueble de guardado bajo mesada.
- 3) Sala limpia: sala vidriada provista con mesada de granito de 2.50 x 0.90 x 0.65 (Largo x alto x Prof.) dotada con bacha para lavado de utensilios y mueble de guardado bajo mesada.

Consideraciones particulares:

-Vidrio al 50% (por encima de las mesadas, donde la situación lo permita).

-Iluminación y ventilación natural.

Nota: esta sala se encuentra incorporada en el laboratorio de químicos, pero su funcionamiento es independiente.

Laboratorio de semillas

2.3.1 Sala de reuniones: Espacio de 9 m² con mesa para 4 personas. Sala de uso esporádico y exclusivo del laboratorio de Semillas.

2.3.2 Sala de recepción, corte y balanza: Sala de 18 m² con espacio para acopio transitorio de muestras (9 cajones de plástico), equipado con mesada en forma de "U" para un puesto de trabajo con Pc y espacio para trabajo de Cuarteado y balanza.

Consideraciones particulares:

-Extractor en zona de cuarteador.

-Iluminación y ventilación natural.

-Puerta vaivén 1.60

-Proximo a: Sala de análisis.

2.3.3 Sala de análisis: Sala de 42 m² para 3 puestos de trabajo equipados con 3 mesadas móviles de 1.20 x 0.90 x 1.00 mts. (Largo x alto x Prof.) apareadas y formando isla, dejando 1.50 mts. de libre circulación y asistidas por una mesada de granito lineal de 4.00 mts. con una bacha simple grande de acero inoxidable y con mueble de alacena y bajo mesada para el guardado de utensilios.

Consideraciones particulares:

-Puerta vaivén de 1.60 mts.

-Iluminación natural indirecta.

-Ventilación natural.

-Iluminación puntual en cielorraso sobre mesada en isla

-Próximo a: Sala de análisis.

Nota: la sala de recepción y corte puede estar zonificada pero directamente conectada con la sala de análisis.

2.3.4 Sala de Tz: Sala de 9 m² para 3 puestos de trabajo, con 3 mesadas blancas de 2.50 x 0.90 x 0.60 mts. (Largo x alto x Prof.) c/u. con bachas en los extremos y muebles tipo alacena para el guardado de instrumental.

Consideraciones particulares:

-Puerta vaivén de 1.60 mts.

-Iluminación natural indirecta.

-Ventilación natural.

-Próximo a: Sala de análisis.

2.3.5 **Cámaras de germinación:** Espacio de 30 m² para dos cámaras de 2.50 x 4.00 mts c/u. con racks fijos y móviles de chapa para colocación de muestras.

Consideraciones particulares:

- Pasillo libre de 1.60 mts.
- No requiere de iluminación ni ventilación natural.
- Próximo a: Sala de análisis.

2.3.6 **Sala de Gabinetes:** Sala de 15 m² para 4 gabinetes de 1.00 x 0.60 (ancho x alto) y 1 heladera tipo comercial, en proximidad a cámara de germinación. En este mismo ambiente se solicita un armario **droguero** con posibilidad de ventilación para almacenar reactivos específicos del laboratorio de semillas.

Consideraciones particulares:

- Puerta vaivén de 1.60 mts.
- Iluminación natural indirecta.
- Ventilación natural.
- Extractor forzado.
- Próximo a: Cámaras de germinación.

2.3.7 **Oficina de semillas:** Espacio de 9 m² para 2 puestos de trabajo, con estanterías y rack para el guardado de documentación.

Consideraciones particulares:

- Iluminación natural.
- Ventilación natural.
- Aire acondicionado.

2.3.8 **Archivo de muestras:** Sala de 21 m² destinada para el acopio de muestras. Se calculan 14 módulos móviles de estantes metálicos de 0.85 x 1.70 x 0.55 mts. (ancho x alto x prof.) para el guardado de cajas plásticas de 33 x 21 x 55.

Consideraciones particulares:

- Puerta vaivén hermética de 1.60 mts.
- Ventilación natural.
- Extractor forzado.

2.3.9 **Lavadero:** Sala de 9 m² con mesada de acero inoxidable y dos bachas grandes. Rack metálico con estanterías tipo rejilla para secado de elementos, Zona "sucia" para acumulación de material y zona "limpia" con escurridor.

Consideraciones particulares:

- Puerta vaivén hermética de 1.60 mts.
- Ventilación natural.
- Extractor forzado.

2.3.10 **Depósito:** Sala de 15 m² con estanterías para guardado de elementos del laboratorio, materiales de siembra, instrumental, etc.

Consideraciones particulares:

-Puerta principal 2.00 mts.

-Extractor forzado.

2.3.11 **Zona de preparación de arena:** Sala de 9 m² para de preparación de mezcla de arena y agua, equipada con una mesada y bache de acero inoxidable y balanza electrónica.

Consideraciones particulares:

-Espacio bajo techo (puede ser semicubierto).

2.3.12 **Depósito de arena:** Espacio de 18 m² para acipio de bolsas de arena, con dos accesos (porton y puerta lateral). es importante que se pueda ingresar a dicho espacio con mula de carga, para facilitar la descarga.

Consideraciones particulares:

-Fácil acceso con camión.

-Resistente a tránsito de mula de carga.

-Barrido de puertas hacia afuera.

3.1.1 **Hall de ingreso:** Sala de 30 m² dotado con muebles para recepción y permanencia de asociados y visitantes.

3.2.1 **Sanitarios Diferenciados:** sanitario masculino dotado con 3 bacheas, dos inodoros y 2 mingitorios. Sanitario femenino, dotado con 3 bacheas y 3 inodoros.

3.2.2 **Vestuarios Diferenciados:** Cada vestuario dotado con 2 habitáculos para ducha, lockers y asiento fijo.

3.3.1 **Sala Comedor:** Sala de 27 m² con mesas para 20 comensales.

3.3.2 **Cocina:** Sala de 6m², dotado de mesada con bachea, mueble bajo mesada y alacena, heladera y freezer.

3.4 Circulación y muros

3.5 Areas Semicubiertas

3.5.1 **Estacionamientos:** 250 m² semicubiertos, con lugar para 20 vehículos.

3.5.2 **Otros:** Galerías, protecciones, etc.

Importante:

Se deberá prever un eventual crecimiento en el sector de laboratorios, del orden de 100 m².